



DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA DEL MEDIO DE PAGO E INTEGRACIÓN DEL KIT DOCUMENTAL A BECARIOS DE NUEVA INCORPORACIÓN

Los siguientes documentos se requieren en original y copia. Los documentos originales sirven para cotejo, por lo que no deberán presentar tachaduras, enmendaduras, datos ilegibles o cualquier otra característica que evidencie, suponga alguna alteración o bien, ponga en duda su integridad.

Nota: Para entrega de medio (tarjeta), es decir, que no es becario de nueva Incorporación al programa solo se requiere (identificación con fotografía, comprobante de domicilio y si es menor de edad ir acompañado de representante con original y copia de su identificación).

1.- Identificación con fotografía (2 Copias) como:

Menores de Edad	Mayores de Edad
<p>* Credencial escolar (emitida por la autoridad educativa) con las siguientes características:</p> <p>OBLIGATORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre de la Institución Educativa ✓ Nombre del alumno ✓ CURP del alumno o número de identificación (matrícula, control, id alumno) ✓ Fotografía del alumno ✓ Vigencia (en caso de no contar con una especificación de vigencia o sello de revalidación, la credencial escolar podrá considerarse vigente por un periodo máximo de un año a partir de su expedición o de su última validación) <p>OPCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma de autorización del director o representante de la institución educativa ✓ Firma del alumno <p>*Constancia de Identidad emitida por la autoridad competente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia no mayor a 6 (seis) meses • Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella • Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales 	<p>* Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente.</p> <p>* Pasaporte vigente</p> <p>* Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (solo hombres)</p> <p>* Documentos migratorios</p> <p>* Credencial vigente de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social.</p> <p>* Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente emitida por alguna institución de seguridad social</p> <p>* Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales</p> <p>* Constancia de autoridad local, la cual debe presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia no mayor a 6 (seis) meses • Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella • De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos <p>* Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores</p>





* Documento escolar emitido por autoridad educativa (constancia de estudios, formato de inscripción o reinscripción), con las mismas características de la credencial escolar (**esta identificación no aplica para entrega de tarjetas**).

*Pasaporte

*Documentos migratorios

2.- Comprobante de domicilio (2 Copias) como:

* No mayor a 3 (tres) meses:

- Recibo de Luz
- Recibo de Agua
- Recibo o factura de gas natural
- Boleta de pago de predial
- Recibo de teléfono (excepto telefonía celular)
- Estados de cuenta bancarios
- Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes

* No mayor a 6 (seis) meses

- Constancia de autoridad local la cual debe presentar las siguientes características
 - ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses
 - ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía, firma o huella
 - ✓ Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales.

* No mayor a 1 año

- Comprobante anual de impuesto predial
- Comprobante anual de suministro de agua

Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal

3.- CURP

4.- Acta de Nacimiento o Documento migratorio, como:

- Documento migratorio expedido por el Instituto Nacional de Migración
- Forma Migratoria Múltiple (FMM)
- Tarjeta de visitante y residente
- Permiso de salida y regreso
- Formato básico
- Documento provisional

5.- Documento escolar de los/las becarios/as Vigente:

- Constancia de estudios
- Credencial Escolar
- Formato de inscripción o reinscripción
- Informe de calificaciones





- Tira de materias
- Constancia de historia académica certificada
- Documento de egreso o conclusión de Educación Media Superior

Cualquier opción de las antes mencionadas o documento presentado que pueda otorgar información sobre la inscripción respectiva debe contener los elementos siguientes:

Obligatorios:

- Nombre y/o Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución educativa
- Nombre del alumno
- CURP del alumno o número de identificación (matrícula, control alumno)
- Fotografía del alumno
- Vigencia (en caso de no contar con una especificación de vigencia o sello de revalidación, la credencial escolar podrá considerarse vigente por un periodo máximo de un año a partir de su expedición o de su última revalidación)
- Firma de la o el director o de la Autoridad Educativa, Sello de la escuela, o código QR o firma electrónica
- Ciclo o periodo de inscripción de la o el alumno o en su defecto fecha de emisión

Opcionales:

- Firma de autorización del director o representante de la institución educativa
- Firma del alumno

6.-Acudir con representante (mayor de edad) quien podrá ser familiar con parentesco por consanguinidad hasta segundo grado (madre, padre, abuelos/as y hermano/a) o tutor legal, quien deberá presentar

- **Identificación Oficial Vigente (original y 2 Copias)**
- Documento que acredite el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado (copia)

NOTA: Los becarios menores de edad deberán acreditar el parentesco con la persona que los acompaña ejemplo:

- Si quien acompaña a la o el becario es la abuela paterna, entonces se deberá presentar el acta de nacimiento del papá de la o el becario y una identificación oficial de la abuela paterna.
- Si se trata de la hermana de la o el becario, deberá presentarse el acta de nacimiento y una identificación oficial de la hermana.
- Si quien se presenta en Tutor, debe presentar identificación y acta de nacimiento de él, y una resolución emitida por autoridad judicial.

